Pasto, 10 de agosto de 2025

Boletín de prensa No. 285

**En un hecho histórico para Anganoy, el alcalde Nicolás Toro sancionó el acto administrativo que lo convierte en el décimo octavo corregimiento de Pasto**

Con fiesta, música y arte, Anganoy vivió un hecho histórico con la sanción del acto administrativo que lo convierte en el décimo octavo corregimiento de Pasto. El alcalde Nicolás Toro Muñoz fue el encargado de firmar este acuerdo aprobado en el Concejo de Pasto y que hoy le da la autonomía administrativa a este sector que busca un desarrollo económico, de infraestructura y seguridad.

La comunidad de Anganoy, líderes, concejales y el equipo de Gobierno de la Alcaldía de Pasto participaron de este encuentro y celebraron la creación de este nuevo corregimiento ya que era una necesidad y una petición constante de su comunidad para así poder mejorar su calidad de vida. El mandatario municipal indicó que ahora Anganoy y sus veredas podrán gozar de múltiples proyectos que se pueden adelantar y gestionar gracias a su autonomía administrativa.

"Esta ha sido una lucha constante de la comunidad de Anganoy que hoy ve como se hace realidad su sueño. Próximamente tendremos la primera feria corregimental en Anganoy en dónde esperamos darle un impulso a su economía. Invitamos a la ciudadanía a participar de estos espacios de turismo comunitario", comentó el secretario de Desarrollo Comunitario, Luis Fernando Delgado.

Por su parte, el concejal Berno López, quien fue uno de los ponentes de este proyecto, destacó la participación activa de la comunidad que pudo concertar el inicio de este proceso administrativo y que hoy celebran que Anganoy ya es un corregimiento de Pasto.

"Gracias a la unión y trabajo de las veredas de Anganoy se pudo lograr la sanción de este acuerdo municipal. Este fue un sueño de nuestros abuelos y padres quienes siempre quisieron ver qué Anganoy tenga una autonomía administrativa y así lograr un desarrollo local", concluyó el corregidor de Mapachico, Eduardo Botina.